

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del día nueve de febrero del dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los Diputados y Diputadas: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo lo siguiente: -----

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS
(9 DE FEBRERO 2021 - ORDEN DEL DÍA).**

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero del 2021.

4.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

CPGA/482/2020

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonino el Alto, Zimatlán, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de San Andrés el Alto, Zimatlán, Oaxaca.

CPGA/553/2020

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Dolores Hidalgo, Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca.

CPGA/574/2020

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Lagunilla de Cárdenas, Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca.

CPGA/583/2020

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Plan de Zaragoza, Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca.

CPGA/515/2020

El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Núcleo Rural de la Localidad de Yosonduva, Tlaxiaco, Oaxaca.

CPGA/627/2021

Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Regidor de Seguridad Pública y Vialidad el ciudadano **MARGARITO GARCIA IGNACIO**.

CPGA/630/2021



*El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santiago Yosondúa, Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia del Regidor de Enlace el ciudadano **FELIPE FERIA HERNÁNDEZ**.*

**EXPEDIENTES ACUMULADOS DEL INDICE DE LA COMISIÓN PARA ARCHIVO:
CPG/223, 227, 235, 240, 245, 301, 328/2017, CPG/371/2018**

CPGA/541 y 518/2020 acumulados.

*Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xitla, Miahuatlán, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal el ciudadano **PEDRO MODESTO SANTOS**.*

CPGA/633/2021

*Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, hacen de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal el ciudadano **RANÚLFO FERRER SANTIAGO**.*

CPGA/634/2021

*Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal el ciudadano **JOSE YOLANDO JARQUIN BUSTAMANTE**.*

CPGA/632/2021

*Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, Oaxaca, hacen de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal el ciudadano **ARISTEO FILIO GONZALEZ**.*

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión Ordinaria

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con diez minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, realice el pase de lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. -

Siendo las once horas con trece minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterados de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos - - - - -



Siendo las once horas con quince minutos, en el desahogo del tercer punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterados de dicho asunto, procediendo a aprobar el Acta de Sesión ordinaria de fecha veintiseis de enero del dos mil veintiuno por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las once horas con veinte minutos, desahogado el punto tres del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto cuatro del orden del día, Presidente le informo que el punto cuatro son los proyectos de dictamen de los expedientes: **CPGA/482/2020, CPGA/553/2020, CPGA/574/2020, CPGA/583/2020, CPGA/515/2020, CPGA/627/2021, CPGA/630/2021, CPG/223, 227, 235, 240, 245, 301, 328/2017, CPG/371/2018, CPGA/541 y 578/2020 acumulados., CPGA/633/2021, CPGA/634/2021, CPGA/632/2021.**

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los Secretarios Técnicos y Asesores de los Diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que se anexa en la presenta acta:



	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	<p>CPGA/482/2020 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonino el Alto, Zimatlán, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de San Andrés el Alto, Zimatlán, Oaxaca.</p>	<p>D E C R E T O: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 17, 18, 20 y 43 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de San Andrés el Alto, Zimatlán, Oaxaca perteneciente al Municipio de San Antonino el Alto, Zimatlán, Oaxaca.</p>
2	<p>CPGA/553/2020 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Dolores Hidalgo, Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca.</p>	<p>D E C R E T O: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 17, 18, 20 y 43 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de Dolores Hidalgo, Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca.</p>
3	<p>CPGA/574/2020 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Lagunilla de Cárdenas, Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca.</p>	<p>D E C R E T O: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 17, 18, 20 y 43 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de Lagunilla de Cárdenas, perteneciente al Municipio de Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco, Oaxaca.</p>
4	<p>CPGA/583/2020 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal a la Localidad de Plan de Zaragoza, Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca.</p>	<p>D E C R E T O: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 17, 18, 20 y 43 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de Plan de Zaragoza perteneciente al Municipio de Santiago Nuyoó, Tlaxiaco, Oaxaca.</p>
	<p>CPGA/515/2020 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita la aprobación para el</p>	<p>D E C R E T O: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66,</p>




5	reconocimiento oficial de Núcleo Rural de la Localidad de Yosonduva, Tlaxiaco, Oaxaca.	72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 17, 18, 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de Yosonduva perteneciente al municipio de la heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
6	CPGA/627/2021 Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Regidor de Seguridad Pública y Vialidad el ciudadano MARGARITO GARCIA IGNACIO .	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano ANGEL EDREL RUIZ LURIA asuma el cargo de Regidor de Seguridad Pública y Vialidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo, Etlá, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
7	CPGA/630/2021 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santiago Yosondua, Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con el cual hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia del Regidor de Enlace el ciudadano FELIPE FERIA HERNÁNDEZ .	DECRETO: ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 34, 82 y 83 fracción III, inciso b, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente la renuncia del ciudadano Felipe Feria Hernández, al cargo de Regidor de Enlace del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yosondua, Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2020-2022. ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 34, 82 y 83 fracción III, inciso b, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, el ciudadano Florentino Mendoza Santiago asuma el cargo como Regidor de Enlace del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yosondua, Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
8	EXPEDIENTES ACUMULADOS DEL INDICE DE LA COMISIÓN PARA ARCHIVO. La Comisión ordena el archivo de los expedientes del índice de esta Comisión, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29,




		30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números CPG/223, 227, 235, 240, 245, 301, 328/2017 y CPG/371/2018 , del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.
9	CPGA/541 y 578/2020 acumulados. Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xitla, Miahuatlán, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal el ciudadano PEDRO MODESTO SANTOS .	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano LUIS IRINEO LOPEZ asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xitla, Miahuatlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
10	CPGA/633/2021 Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, hacen de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal el ciudadano RANULFO FERRER SANTIAGO .	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano CELERINO MALDONADO CRUZ asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
11	CPGA/634/2021 Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca, hace de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Presidente Municipal el ciudadano JOSE YOLANDO JARQUIN BUSTAMANTE .	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano GUADALUPE SANTIAGO BUSTAMANTE asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
12	CPGA/632/2021 Los integrantes del Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, Oaxaca, hacen de conocimiento a esta Soberanía del fallecimiento del Síndico Municipal el ciudadano ARISTEO FILIO GONZALEZ .	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento




		<p><i>Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano RAYMUNDO ORTEGA MARTINEZ asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, Oaxaca, Periodo 2020-2022, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</i></p>
--	--	--

Analizados cada uno de los proyectos de dictamen, El Presidente de la Comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el punto quinto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Acto seguido y continuando con el punto seis del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día nueve de febrero del dos mil veintiuno, se declara clausurada la sesión ordinaria, dándose por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. -----

Acto seguido y habiéndose agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria. **DAMOS FE.**-----



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACANA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 9 DE FEBRERO DEL 2021.